



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Tributación Personal
Código	E000007870
Título	Grado en Derecho [GE-1 16 JGP]
Impartido en	Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Derecho (E-3 16) [Cuarto Curso] Grado en Derecho y Grado en Filosofía, Política y Economía [Tercer Curso] Grado en Derecho y Grado en Relaciones Internacionales [Cuarto Curso] Grado en Análisis de Negocios/Business Analytics y Grado en Derecho [Tercer Curso] Grado en Derecho (E-1) [Tercer Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	3,0 ECTS
Carácter	Obligatoria (Grado)
Departamento / Área	Área de Derecho Financiero y Tributario Departamento de Derecho Económico y Social

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Eva María Gil Cruz
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Despacho	Alberto Aguilera 23, planta 3ª centro, extensión 2920
Correo electrónico	evagilcruz@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	José Gabriel Martínez Paños
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Correo electrónico	jgmartinez@comillas.edu
Profesor	
Nombre	María del Carmen Salazar Navarro
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Correo electrónico	mcsalazar@comillas.edu
Profesor	
Nombre	María Virginia Rey Paredes
Departamento / Área	Facultad de Derecho (ICADE)
Correo electrónico	mvrey@icade.comillas.edu
Profesor	



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

Nombre	Pablo Robles Álvarez
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Correo electrónico	probles@icade.comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura

Aportación al perfil profesional de la titulación

Esta asignatura permite conocer los principales tributos que afectan a la renta y al patrimonio del individuo, especialmente el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y también en menor medida otros tributos como el Impuesto sobre el Patrimonio, el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones o el Impuesto sobre la Renta de No Residentes.

El IRPF constituye el principal impuesto del sistema tributario español, tanto en términos cuantitativos como cualitativos, por lo que conocer los principales elementos de este Impuesto, así como aprender a liquidarlo, resulta imprescindible en la formación del estudiante del Grado en Derecho, y le permitirá adquirir herramientas básicas para su futuro ejercicio profesional. Asimismo, conocer otros tributos que afectan a la persona física proporciona un conocimiento clave para el correcto asesoramiento jurídico de los individuos, familias, y empresas.

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CGI05	Resolución de problemas. Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica, obteniendo resultados	
	RA1	Identifica y define adecuadamente los problemas de carácter tributario y sus posibles causas
CGI06	Toma de decisiones	
	RA1	Plantea con sentido crítico e iniciativa las alternativas que presenta la solución de un problema y determina el alcance de cada una de ellas
CGS11	Capacidad de aprender, autonomía en el aprendizaje, aprender a aprender como parte de un proceso permanente	
CGS12	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones	
CGS13	Búsqueda de la excelencia y de la calidad en el desarrollo de las tareas	
	RA1	Se esfuerza por obtener un trabajo de calidad, prestando atención a la forma y el estilo, cuidando los detalles, corrigiendo errores, cumpliendo plazos de entrega

ESPECÍFICAS

CEA02	Conocimiento de los principales rasgos del sistema jurídico incluyendo cierta familiaridad con sus instituciones y procedimientos	
-------	---	--



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

CEA04	Conocimiento de los principios, conceptos y valores de las distintas áreas de conocimiento	
CEA07	Comprensión de cuestiones jurídicas complejas	
CEA08	Comprensión del Derecho como instrumento de solución de intereses en conflicto	
CED01	Situación del Derecho y las relaciones jurídicas en un contexto globalizado	
CED03	Identificar las fuentes jurídicas básicas y aplicarlas a supuestos concretos	
	RA3	Es capaz de resolver supuestos prácticos en los que se han de aplicar dichas normas a casos hipotéticos o reales
	RA4	Discrimina entre las distintas fuentes legales y jurisprudenciales de aplicación
	RA5	Maneja adecuadamente las fuentes normativas y jurisprudenciales en la resolución de supuestos prácticos propios de las asignaturas integradas en la Materia
CED04	Identificar los elementos de un problema jurídico, planteando alternativas para su solución	
CED06	Identificar y aplicar líneas jurisprudenciales adecuadas al supuesto concreto	
CED07	Identificar y comprender el alcance de las normas jurídicas en las relaciones sociales	
CEP01	Capacidad para aplicar adecuadamente los conocimientos aprehendidos a supuestos prácticos complejos	
CEP02	Capacidad para reconocer y analizar las consecuencias legales de las actuaciones del individuo	
CEP05	Capacidad para aplicar las normas a los distintos hechos, actos u operaciones relevantes	
CEP06	Capacidad para redactar documentos jurídicos	
CEP07	Habilidad discursiva y argumentativa	
	RA1	Se expresa con corrección y soltura por escrito, manejando adecuadamente la exposición de ideas y argumentos (dominio del vocabulario jurídico propio de las asignaturas que conforman la materia y capacidad para la redacción y estructuración de documentos jurídicos)
	RA2	Habla en público con fluidez y seguridad, ordenando las ideas y utilizando el registro apropiado al destinatario



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

Temario

Tema 1. El IRPF: nociones básicas y delimitación con el IRNR

1.1. Concepto y normativa aplicable. 1.2. Naturaleza, características y ámbito espacial. 1.3. Hecho imponible y no sujeción (delimitación con el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones). 1.4. Residencia fiscal y delimitación con el Impuesto sobre la Renta de No Residentes. 1.5. Individualización de rentas. 1.6. Aspectos temporales. 1.7. Rentas exentas.

Tema 2. El IRPF: la base imponible (Parte I).

2.1. Base imponible general y base imponible del ahorro. 2.2. Métodos de determinación de la base imponible. 2.3. Proceso general de cuantificación de la renta gravada. 2.4. Integración y compensación de rentas.

Tema 3. El IRPF: la base imponible (Parte II) .

3.1. Rendimientos del trabajo dependiente. 3.2. Rendimientos del capital. 3.3. Rendimientos de actividades económicas. 3.4. Ganancias y pérdidas patrimoniales. 3.5. Imputaciones de renta. 3.6. Rentas en especie.

Tema 4. La liquidación del IRPF: bases liquidables, cuota líquida y cuota diferencial.

4.1. Bases liquidables: reducciones aplicables. 4.2. El mínimo personal y familiar. 4.3. Cuota íntegra estatal y cuota íntegra autonómica. 4.4. Cuota líquida. 4.5. Cuota diferencial.

Tema 5. Los impuestos personales sobre el patrimonio

5.1. El Impuesto sobre el Patrimonio. 5.2. El Impuesto temporal de solidaridad de las grandes fortunas.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

-**Merino Jara, I. (Director)** y Lucas Durán, M. (Coord.): *Derecho tributario: Parte especial*. Ed. Tecnos. 15ª edición. Madrid, 2026. **Este manual contiene ejemplos prácticos resueltos.**

-**Manual Práctico de Renta 2025. AEAT. Contiene supuestos prácticos resueltos al final de cada bloque.** Disponible **on line**: <https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/manuales-practicos.html>

-**Materiales preparados por los profesores del área** (apuntes, casos prácticos, contenido multimedia...), que estarán presentados **en Moodle**.

-Libros de casos prácticos resueltos:

1. *Casos prácticos de sistema fiscal. Resueltos y comentados*. Moreno Moreno, Mª C., y Paredes Gómez, R., Ecobook-Editorial del Economista, 2026. 9ª ed.

2. *Casos prácticos sobre IRPF para la Campaña de la Renta 2025*. Colex, 2026. **ISBN:** 979-13-7011-750-4.

3. *Supuestos prácticos: casos reales y soluciones-Fiscalidad del Impuesto sobre el Patrimonio para la campaña 2025*. Colex, 2026. **ISBN:**



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE
2026 - 2027

979-13-7011-772-6.

Bibliografía Complementaria

-Pérez Royo, Fernando (Director) y otros autores: *Curso de Derecho Tributario. Parte Especial*. Editorial Tecnos. Edición 20ª (2026). ISBN: 9788430994694

Este manual contiene **ejemplos prácticos resueltos**.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Metodología Presencial: Actividades

- Clase magistral.
- Estudio de casos.
- En su caso, metodologías vinculadas con la IA (orientadas a la formación de pensamiento crítico de los alumnos y a un uso ético y responsable de la misma)
- En su caso, exposiciones orales de casos prácticos.

CGI05, CGI06, CEA02,
CEP07, CED03

Metodología No presencial: Actividades

- Estudio autónomo del alumno.
- Resolución, individual o grupal, de casos prácticos. El uso de la IA por parte de los estudiantes en estas actividades deberá cumplir con las pautas, reglas y límites establecidos en: <https://www.comillas.edu/inteligencia-artificial/politica-ia/#estudiante>
- Preparación, en su caso, de las exposiciones orales de casos prácticos.

CGI05, CGI06, CGS11,
CGS13, CEA02, CED03

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES	
Lección Magistral	Resolución de casos prácticos
15.00	15.00
HORAS NO PRESENCIALES	
Estudio y relación de las lecciones magistrales	Preparación de la resolución de los casos prácticos y trabajos dirigidos
15.00	30.00
CRÉDITOS ECTS: 3,0 (75,00 horas)	

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.



Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Examen final escrito	Dominio de los conceptos teóricos del programa Aplicación correcta/razonable de los conceptos teóricos citados a uno o varios supuestos prácticos	80 %
Se realizarán una o dos actividades de evaluación continua como las siguientes: - Resolución de cuestionarios evaluables. - Resolución y entrega de casos prácticos evaluables. - En su caso, exposición oral de las soluciones a los casos prácticos evaluables.	Aplicación adecuada y/o razonada de los conceptos teóricos estudiados. Buena presentación, claridad, orden, corrección ortográfica y sintáctica en discurso oral o escrito Uso de la IA de una manera crítica, honesta y responsable	20 %
Participación voluntaria y activa en: - seminarios o conferencias - o pruebas gamificadas - u otra actividad singular bonificable propuesta por el profesor/a, incluida la exposición oral de casos prácticos	- Participación activa en el seminario, conferencia, prueba gamificada o actividad singular bonificable propuesta por el profesor/a - Elaboración y entrega del trabajo propuesto por el profesor/a vinculado a esta actividad o iniciativa voluntaria - En su caso, participación, con rigor y corrección técnica y discursiva, en la exposición oral de casos prácticos en el aula.	5 %

Calificaciones

Para determinar la calificación final de la asignatura en primera convocatoria se tomará en consideración lo siguiente:

1. Calificación obtenida en el examen final, que debe ser escrito. Esta calificación supone el 80% de la nota final de **convocatoria ordinaria**. El examen estará diseñado para medir tanto la adquisición de los conceptos teóricos de todo el programa de la asignatura, como su aplicación a uno o varios supuestos prácticos. El alumno/a debe alcanzar una nota mínima de 4 sobre 10 para que pueda sumarse la evaluación continua.

2. Calificación obtenida en las actividades de evaluación continua. Se plantearán **una o dos actividades evaluables (cuestionarios, casos prácticos...)**. Una vez evaluada, la prueba será devuelta al alumno/a para que pueda comprobar su grado de comprensión de los temas y adquisición de competencias. La media de su calificación se incorporará a la nota final representando un **20% de ésta**, siempre que el examen puntúe como mínimo 4 sobre 10.

3. Eventual bonificación adicional de hasta 0,5 punto a sumar a la media ponderada (80%-20%) entre el examen y las actividades de evaluación continua. Este posible bonus solo será objeto de consideración si el alumno/a ha llegado al mínimo de 4 sobre 10 en el examen.

En **convocatoria extraordinaria**, como regla general, la calificación será el 100% de la nota obtenida en el examen. No obstante, en esta convocatoria **extraordinaria** podrá tenerse en cuenta la calificación obtenida en las actividades de evaluación continua siempre que estén aprobadas y su aplicación favorezca al alumno.



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

Respecto de los alumnos en **tercera convocatoria en adelante**, la nota del examen final representará el 100% de la calificación de la asignatura.

En caso de que el formato y estructura del examen de convocatoria extraordinaria y de la tercera y siguientes convocatorias fuera diferente del de la convocatoria ordinaria, el profesor/a advertirá de este hecho a los alumnos afectados con la suficiente antelación.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>